

#### **ACTA DE APERTURA DE PLICAS**

En fecha 3 de mayo de 2024, siendo las 09:51 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por la Presidenta, D<sup>a</sup> Sara Martí Fabra, Técnico de Administración General del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup> Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora accidental del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Cristina Agustí Matutano, y D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.

El orden del día es el siguiente:

1.- Valoración del sobre dos de las proposiciones presentadas para la contratación del servicio de Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua.

El pasado 22 de marzo de 2024 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

En la misma sesión se procedió a la apertura del sobre dos, correspondiente a los criterios ponderables mediante juicios de valor, con el siguiente resultado:

#### 1.- AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (B-53741815)

Proyecto de actividades

## 2.- GESTIONA CULTURA, S.L.U. (B-12842175)

-Proyecto de actividades

## 3.- IOCUM GESTIÓ ESPORTIVA I EDUCATIVA, S.L. (B-12671871)

-Proyecto de actividades



## 4.- MEDITERRANEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A. (A-12641080)

-Proyecto de actividades

### 5.- MESTRES, SC (J-12902458)

-Proyecto de actividades

## 6.- OFERTAS COSTA AZAHAR, S.L. (B-12721114)

-Proyecto de actividades

## 7.- SAGALS GESTIÓN EDUCASITVA, S.L. (B-44525186)

-Proyecto de actividades

Visto el informe de la Técnica Medio en Educación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 30 de abril de 2024, con el siguiente resultado:

## "(...) INFORME DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

El presente informe contiene la valoración de los proyectos de actividades del Contrato del Servicio de Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua.

Los criterios de valoración vienen especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y se ha tenido en cuenta lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

## B. Criterios no valorables en cifras o porcentajes hasta 20 puntos.

## B.1. Proyecto de Actividades (hasta 20 puntos)



## 1. AUCA. PROJECTES EDUCATIUS, S.L.

# PROGRAMACIÓN: 9,25 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 2,75 ptos.
  - . Establecen objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar, pero los contenidos de la Escuela de Pascua no coincide con las actividades.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.
- Actividades = 5,5 ptos
  - . La distribución del horario es adecuada en cada uno de los servicios.
  - . Hay gran diversidad de actividades.
  - . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT.
  - . Falta diferenciar la programación entre infantil y primaria, ya que sólo se presenta la de primaria.
- Evaluación = 1 pto.
  - . Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios. Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.

- . La calidad del material es adecuada.
- . Falta especificar la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.



ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 4 puntos

. Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.

. Falta especificar la relación con la familia y con el centro educativo del alumno/a con NEE.

. Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

PUNTUACIÓN TOTAL = 17,25 PUNTOS

## 2. OFERTAS COSTA AZAHAR, S.L.

PROGRAMACIÓN: 9,5 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 3 ptos.

. Establecen objetivos generales y específicos.

. Desarrollan los contenidos a trabajar.

. La metodología a utilizar es acorde con los PPT.

- Actividades = 5,5 ptos

. La distribución del horario es adecuada en cada uno de los servicios.

. Hay gran diversidad de actividades.



- . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT. Pero en la Ludoteca sólo se programa hasta junio y según PPT ha de permanecer abierta todo el año.
- . Diferencia la programación entre infantil y primaria.
- Evaluación = 1 pto.
  - . Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios. Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.

#### RECURSOS MATERIALES = 5 puntos

- . La calidad del material es adecuada.
- . Se especifica de manera detallada la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.

## ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 5 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . Se especifica la relación con la familia y con el centro educativo del alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

## PUNTUACIÓN TOTAL = 19,5 PUNTOS

# 3. MÓN D'ANIMACIÓ. SERVEIS SOCIOCULTURALS (GESTIONA CULTURA, SLU).



# PROGRAMACIÓN: 9,5 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 3 ptos.
  - . Establecen objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.
- Actividades = 5,5 ptos
  - . La distribución del horario es adecuada en cada uno de los servicios.
  - . Hay gran diversidad de actividades.
  - . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT. Pero en la Ludoteca sólo se programa hasta junio y según PPT ha de permanecer abierta todo el año.
  - . Diferencia la programación entre infantil y primaria.
- Evaluación = 1 pto.
  - . Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios.Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.

- . La calidad del material es adecuada.
- . Falta especificar la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.



## ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 5 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . Se especifica la relación con la familia y con el centro educativo del alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

## PUNTUACIÓN TOTAL = 18,5 PUNTOS

# 4. IOCUM. GESTIÓ ESPORTIVA I EDUCATIVA, S.L.

# PROGRAMACIÓN: 9 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 2,5 ptos.
  - . No diferencia entre objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.
- Actividades = 5,5 ptos
  - . La distribución del horario es adecuada en cada uno de los servicios.
  - . Hay gran diversidad de actividades.
  - . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT.
  - . Falta diferenciar la programación entre infantil y primaria, ya que sólo se nombra la diferenciación en los contenidos de la programación.
- Evaluación = 1 pto.



. Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios. Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.

### RECURSOS MATERIALES = 5 puntos

- . La calidad del material es adecuada.
- . Se especifica de manera detallada la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios.
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.

## ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 4 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . No se especifica la relación con la familia y ni con el centro educativo del alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

## PUNTUACIÓN TOTAL = 18 PUNTOS

## 5. MEDITERRÁNEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A.



## PROGRAMACIÓN: 7 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 3 ptos.
  - . Establecen objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.

## - Actividades = 3 ptos

- . La distribución del horario y temporalización de las actividades en cada uno de los servicios no está reflejada.
- . Hay gran diversidad de actividades.
- . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT, pero no se especifican qué actividades se van a realizar en cada uno de ellos, por ejemplo los deberes o las excursiones si se van a realizar en la Ludoteca o en las diferentes Escuelas, así como el resto de actividades.
- . Diferencia la programación entre infantil y primaria.
- Evaluación = 1 pto.
  - . Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios. Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.

- . La calidad del material es adecuada.
- . Falta especificar la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.



ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 5 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . Se especifica la relación con la familia y el estudio del expediente del alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

### **PUNTUACIÓN TOTAL = 16 PUNTOS**

### 6. MESTRES, S.C.

## PROGRAMACIÓN: 8,5 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 3 ptos.
  - . Establecen objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.
- Actividades = 5 ptos
  - . La distribución del horario es adecuada en cada una de las Escuelas, pero no se especifica el de la Ludoteca.
  - . Hay gran diversidad de actividades.



- . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT.
- . Diferencia la programación entre infantil y primaria, que aparece detallada para la Ludoteca pero no en la Escuela de Pascua y Navidad
- Evaluación = 0,5 pto.
  - . No se explica cómo se va a proceder para la evaluación de los diferentes servicios. Aportan algún instrumento o técnica para la valoración del servicio pero sin detallar.

## RECURSOS MATERIALES = 4 puntos

- . La calidad del material es adecuada.
- . Falta especificar la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.

#### ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 4,5 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . Se especifica la relación con la familia, pero falta concretar la relación con el centro educativo del alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

#### PUNTUACIÓN TOTAL = 17 PUNTOS



## 7. SAGALS. GESTIÓN EDUCATIVA, S.L.

## PROGRAMACIÓN: 9 ptos

- Objetivos, contenidos y metodología = 3 ptos.
  - . Establecen objetivos generales y específicos.
  - . Desarrollan los contenidos a trabajar.
  - . La metodología a utilizar es acorde con los PPT.
- Actividades = 5 ptos
  - . La distribución del horario es adecuada en cada uno de los servicios.
  - . Hay gran diversidad de actividades.
  - . La programación de los diferentes servicios (Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua) es acorde con los PPT. Pero en la Ludoteca sólo se programa hasta junio y según PPT ha de permanecer abierta todo el año. Falta destinar un tiempo para los deberes escolares en la Ludoteca como se especifica en el PPT.
  - . Diferencia la programación entre infantil y primaria.
- Evaluación = 1 pto.
  - . Explicación detallada del proceso de evaluación de los diferentes servicios. Los instrumentos y las técnicas a utilizar son acordes y adecuadas para la evaluación de los diferentes servicios.



- . La calidad del material es adecuada.
- . Falta especificar la cantidad de material.
- . El material es adecuado a las edades de los usuarios
- . El material parece adecuado para las actividades a realizar.

# ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES = 5 puntos

- . Se tiene en cuenta personal especializado para la atención del alumnado con NEE.
- . Se especifica la relación con la familia y con los profesionales que atienden al alumno/a con NEE.
- . Se proponen adaptaciones del entorno, del espacio, de las actividades y de los materiales.

## PUNTUACIÓN TOTAL = 18 PUNTOS

#### **B.2. TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES**

	AUCA. PROJECTES EDUCATIUS, S.L.	OFERTAS COSTA AZAHAR, S.L.	MÓN D'ANIMACIÓ. SERVEIS SOCIO- CULTURALS	IOCUM. GESTIÓ ESPORTIVA I EDUCATIVA, S.L.	MEDITERRÁNEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A.	MESTRES, S.C.	SAGALS. GESTIÓN EDUCATIVA, S.L.
Programación	9,25	9,5	9,5	9	7	8,5	9
Recursos Materiales	4	5	4	5	4	4	4
Atención NEE	4	5	5	4	5	4,5	5
PUNTUACIÓN TOTAL	17,25	19,5	18,5	18	16	17	18



Y para que así conste a los efectos oportunos (...)".

2.- Apertura del sobre tres de las proposiciones presentadas para la contratación del servicio de Ludoteca, Escuela de Navidad y Escuela de Pascua.

Se procede a la apertura del sobre tres, correspondiente a los criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado de las ofertas económicas, sin incluir el IVA:

- **1.- AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (B-53741815)**: se compromete a la ejecucion del contrato por un precio de 29.400 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato
- **2.- GESTIONA CULTURA, S.L.U. (B-12842175):** se compromete a la ejecucion del contrato por un precio de 32.500 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato)
- **3.- IOCUM GESTIÓ ESPORTIVA I EDUCATIVA, S.L. (B-12671871):** se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 28.906 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato
- **4.- MEDITERRANEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A. (A-12641080):** se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 30.781,98 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato
- **5.- MESTRES, SC (J-12902458):** se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 26.992,80 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato



**6.- OFERTAS COSTA AZAHAR, S.L. (B-12721114):** se compromete a la ejecucion del contrato por un precio de 29.686 euros, para el año de ejecución del contrato.

-Experiencia profesional del personal adscrito al contrato

1.-

- **7.- SAGALS GESTIÓN EDUCASITVA, S.L. (B-44525186)**: se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 26.705,76 euros, para el año de ejecución del contrato.
  - -Experiencia profesional del personal adscrito al contrato

En este estado se da por concluida la Mesa, siendo las 10:21 horas del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo la Presidenta de la Mesa.